



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PMGM –COLECTIVO AÑO 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 602
QUILLON, Noviembre 15 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La Ley N° 20.008 de fecha 11 de Marzo de 2005, Establece Asignaciones que indica para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local.
2. El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Colectivos para el año 2012,
3. El Acuerdo N° 112 de Concejo Municipal, según consta en Acta de Sesión ordinaria N° 032 celebrada con fecha 12 de Noviembre de 2012, que aprueba PMGM Colectivo año 2012.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. APRUEBANSE los OBJETIVOS COLECTIVOS del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, que se anexan, a Ejecutarse en la I. Municipalidad de Quillón durante el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/ECHV/jvb.-
DISTRIBUCION

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- ARCHIVO SECMU